

ANTEQUERA DE JÁUREGUI ABOGADOS DE FAMILIA

Balance del año 2020 en Derecho de familia de Susana Antequera, abogada especializada: "El impacto de del coronavirus saca a la luz pública el mal funcionamiento y déficit gestión de la justicia que muchos ciudadanos desconocían"

El 2020 ha sido un año muy difícil también para el Derecho de familia

"Normalmente y por desgracia los menores acostumbran a ser los principales perjudicados de los graves errores que se cometen en los procesos de ruptura matrimonial. Y el coronavirus, que ha afectado a todos los ámbitos de la sociedad, ha añadido dramatismo a este aspecto. No obstante, también hemos vivido un año de aprendizaje en todos los sectores. Muchos abogados/as hemos reaccionado e interactuado para analizar y cuestionar el Derecho de familia actual, tanto nacional como internacional. A veces se necesita tocar fondo para reaccionar y ha llegado el momento de supervisar lo que está ocurriendo. El Derecho de familia no puede ser abandonado porque lo sufrimos todos: los menores, las familias y también los abogados."

"No es nada nuevo afirmar que el 2020 ha sido un año que ha marcado nuestras vidas. Ha sido una enorme y gran bofetada de realidad viendo nacer una grave crisis, no únicamente en el sector sanitario, laboral y empresarial sino también en el familiar". Para Susanna Antequera, de Antequera de Jáuregui Abogados, este año se resumiría en una frase: "Aprendiendo en un triste caos". Triste por los fallecidos y enfermos, triste por los muchos negocios y empleos que se han visto obligados a cerrar, triste por el aumento de colas de personas que necesitan alimentarse, triste por el colapso en el mundo sanitario, triste por la pésima reacción y adaptación de la justicia en concreto, de familia conllevando un atasco caótico. Y llegamos al campo de las relaciones sociales y familiares y, por ende, de la justicia. ¿Cómo ha afectado? La pandemia ha derivado también en un enorme aumento de rupturas, peticiones de reducciones de pensiones alimenticias y sustracciones de menores así como graves problemas en herencias, sucesiones y testamentos por el aumento inesperado de fallecidos a consecuencia del Covid-19.

Para la titular de este despacho, un bufete de referencia en España en cuanto a Derecho de familia, "sí, ha habido y hay caos en justicia de familia, medidas insuficientes, agravio territorial porque más de la mitad de la población española no tienen acceso a juzgados especializados. No disponemos de jurisdicción propia para conocer y analizar los casos, algo que tras muchos años de reclamo, todavía existe una absoluta y enorme carencia de juzgados, jueces, fiscales, funcionarios y gabinetes psicosociales especializados en familia", explica la titular del despacho. Por tanto, no hay seguridad jurídica para los procesos de familia, conllevando una grave



SUSANNA ANTEQUERA (ANTEQUERA DE JÁUREGUI ABOGADOS)

FOTO: TONI SANTISO

inseguridad para los menores, principales protagonistas de los graves errores que se cometen en procesos de rupturas. "Ellos me sensibilizan enormemente", explica Susanna Antequera, para la cual "el impacto del coronavirus saca a la luz pública el mal funcionamiento y déficit gestión de la justicia. Este sería mi auténtico balance del 2020 en derecho de familia".

Pero las crisis nos enseñan a aprender, reinventar e ingeniar para transformarnos y avanzar. Ahora más que nunca debemos diseñar una nueva arquitectura para una sociedad que debe seguir creciendo con seguridad jurídica. Durante esta pandemia, han sido muchos los abogados que han sustituido los congresos y reuniones participando de igual forma a través de *webinars* y conexiones *on line*. En el caso de Susanna Antequera, muy activa, inclusive participando en proyectos internacionales con colegas argentinos para crear puntos de encuentro familiares, por ejemplo. "El derecho de familia no debe tener límites. No olvidemos que saber de la vida es también saber de derecho y la vida está formada por personas que interactúan continuamente siendo la base de la sociedad. Si las personas, las familias no avanzan, la sociedad tampoco", explica la abogada.

Casos destacados

Han sido muchos los casos destacados que ha llevado el despacho, pero Susanna Antequera destacaría uno en concreto: el lograr que se reconociera daños morales a una madre cuyo exmarido no le avisó del fallecimiento e

incineración del hijo común mayor de edad. "Fue un tema muy sensible y tuve que diseñar la forma para que el juez admitiera y conociera la demanda, ya que no había otro caso igual que sentara jurisprudencia donde basarme", explica la titular del bufete.

Pero durante el año 2020 y más durante el confinamiento, lamentablemente han sido muchos los casos urgentes y destacados por procesos de ruptura familiares, en los que los menores se han visto gravemente sumergidos en conflictos.

"El apartarlos de esta vorágine es mi máximo objetivo, por ser la parte más sensible. Me indigna que sean utilizados como el escudo protector de algunos progenitores", explica Susanna Antequera, quien recuerda dos casos altamente sensibles donde tuvo que intervenir de forma urgente para paralizarlo durante la pandemia: uno, la intención de una madre con custodia exclusiva residente en Sabadell en cambiar de domicilio a una menor de 10 años para llevársela a Brasil mientras el padre, su representado, tiene su residencia habitual en Irlanda. Éste se encontraba desbordado por la distancia pero desde el despacho lograron evitar la sustracción.

Y otro caso, si más no curioso: un padre, con orden de alejamiento provisional por supuestos malos tratos a su mujer descubrió que ésta, llevada por la crisis económica y laboral, ejercía de *webcamer* pornográfica. Su trabajo lo compaginaba con el cuidado de dos hijas en común, de dos y cinco años. A pesar de

la denuncia interpuesta por la madre, cuyo objetivo obvio era espurio para obtener la custodia de las hijas, tras una ardua tarea de seguimiento e investigación, Antequera de Jáuregui abogados logró un giro radical consiguiendo la custodia de las menores para el padre en el mes de septiembre. "Y es que en nuestra profesión", explica la titular del despacho, "también debemos ser una combinación de detectives, para la búsqueda incansable de pruebas y psicólogos, para acompañar y entender al cliente durante todo el proceso que, en ocasiones, es muy duro".

Durante esta pandemia, también se han incrementado las denuncias contra padres en esta línea y para ellos, cuando es evidente que la madre instrumentaliza la vía penal, el vía crucis que sufre el progenitor hasta probar que todo forma parte de un ánimo espurio es incalculable. Susanna Antequera recuerda también un caso de un ejecutivo cuya mujer tenía como única pretensión obtener la custodia exclusiva con altas pensiones de alimentos y prestación indemnizatoria por los años al cuidado de la familia. Lograron archivar la denuncia, conseguir la custodia compartida y desestimar íntegramente las pretensiones de la madre. El padre, pero sobre todo los hijos, felices.

Nominada al Premio Excelencia Práctica Jurídica 2020

La prestigiosa revista jurídica líder en España *Economist&Jurist* nominó a Susanna Antequera al indicado premio entre muchos juristas de toda España. Sobre ello, afirma: "Únicamente puedo dar las gracias porque supone el resultado del enorme esfuerzo y años de durísimo trabajo, dedicación y espíritu de sacrificio dando lugar a la confianza de muchos padres y madres. Gracias a todos ellos, la prestigiosa revista jurídica líder en España *Economist & Jurist* analizó mis casos junto con otros muchísimos compañeros/as abogados/as de toda España, nominándome al Premio Excelencia en la Práctica Jurídica en el 2020, cuyo acto de entrega de premios se vio suspendida por la pandemia". No obstante, a pesar de que le ilusiona la nominación, lo que sinceramente más le emociona son los padres y madres que siguen agradeciendo su trabajo una vez acabados sus procesos, pero más feliz se siente cuando son los menores que le envían dibujos y mensajes estén donde estén. "Este es el mayor y gran premio porque cuidarlos es cuidar nuestra sociedad futura. A todos ellos, nuevamente gracias", concluye Susanna Antequera.

ANTEQUERA DE JÁUREGUI ABOGADOS

Pl. Francesc Macià, 5 pral. 1ª
08021 Barcelona
Tel. 937 933 048

info@adjabogados.com
www.adjabogados.com

ANTEQUERA DE JÁUREGUI ABOGADOS

Tras 30 años de experiencia en el ámbito judicial, Susanna Antequera decidió crear su propia firma con un único y claro objetivo: transmitir su pasión por el derecho de familia para ser un referente distinto basándose en crear una distinta arquitectura jurídica desde el principio hasta el final con el cliente, acompañándolo en todo momento independientemente donde éste resida ya que tenemos clientes tanto en Europa como América.

La firma se caracteriza por un apoyo continuo profesional, pero sobre todo empatía, trato y seguimiento de cada caso con el ánimo de renovar y refrescar el concepto de la abogacía buscando la diferencia, sobre todo, en defender los derechos de cada persona, sean adultos o menores. "¿Nuestros valores?", pregunta Antequera, "son la sensibilidad, empatía, acompañamiento, compromiso y profesionalidad".